

**Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Servicios
Presupuesto 2025**

Octubre 2024

Cámara
Navarra

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Presupuesto 2025.....	7
3. Descripción y valoración del presupuesto.....	20
4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025	23
5. Plantilla 2025	25
6. Organigrama 2025.....	27

1. Introducción

De acuerdo con lo que establece la Ley Foral 17/2015, de 10 de abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra y el Reglamento de Régimen Interior aprobado en acuerdo del Gobierno de Navarra el 9 de noviembre y publicado en el BON el 14 de diciembre de 2016: “la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra elaborará sus presupuestos, y los someterá a la aprobación de la Administración de la Comunidad Foral. La elaboración del proyecto de presupuesto corresponderá al Comité Ejecutivo, que deberá presentarlo antes del día 31 de octubre al Pleno de la Cámara para su aprobación inicial”.

Desde la publicación del Real decreto 13/2010, de 3 de diciembre de 2010, que modificó, entre otras cosas, la financiación de las Cámaras de Comercio, todas estas corporaciones de derecho público han llevado a cabo un gran esfuerzo para modernizarse y regenerarse. Toda la red cameral y, en concreto la Cámara Navarra, ha realizado importantes ajustes económicos, organizativos y de personal. La aprobación de la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril, supuso un reconocimiento al esfuerzo de las Cámaras y su importante labor en la recuperación económica de nuestro país. Por otro lado, en la Ley foral aprobada por unanimidad en el Parlamento el 26 de marzo de 2015, se reconoce la enorme responsabilidad que se ha delegado a la Cámara Navarra en el impulso económico y empresarial de la Comunidad foral; la Cámara se configura como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Las principales funciones público-administrativas que vienen recogidas en la ley son: expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior, participar en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas, actuar de ventanillas únicas empresariales, colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa, participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas, promover y desarrollar la Mediación Civil y Mercantil y todas ellas dirigidas fundamentalmente a las pymes españolas y a la regeneración de nuestro tejido productivo.

De esta manera, la Ley cameral consolida a las Cámaras como Corporaciones de Derecho Público, dedicadas a la defensa y representación del interés general de la economía y de

las empresas. La Ley establece el principio de que todas las empresas formen parte de las Cámaras y participen en sus órganos de gobierno, pero este derecho no comporta obligación económica alguna.

Las Cámaras se convierten así en un auténtico parlamento de las empresas, al combinar representación del sector privado, de las Administraciones Públicas y de las organizaciones empresariales.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y reestructuración, todavía las Cámaras están inmersas en un proceso de adecuación que garantice su sostenibilidad otros 100 años más. Han pasado más de 10 años desde la aprobación de ley Básica de la Cámaras y, salvo honrosas excepciones y alguna Ley Autonómica que prevé una financiación estable para sus Cámaras, la situación de las Cámaras no sólo no ha mejorado, sino que claramente ha empeorado.

El proceso no es sencillo, la diversidad territorial, la estructura de la Cámara de España y la composición de sus órganos de gobierno y los múltiples modelos de relación entre las Cámaras territoriales, son factores a tener en cuenta. Además, la estabilidad política es condición necesaria para la continuidad del proceso de concreción del modelo cameral.

En este contexto, la sostenibilidad y sentido de las Cámaras depende de la prestación de servicios, del apoyo de las instituciones y de las aportaciones voluntarias.

En el año 2024 prevemos cumplir con el compromiso del equilibrio presupuestario.

La Cámara continuará con el desarrollo del plan Estratégico elaborado durante el año 2021, que se centra en cuatro pilares matriciales: Institucional, internacional, innovación y talento. Estas cuatro partes de la matriz organizativa tienen que contar con herramientas actuales que les permitan adaptarse a las exigencias de las necesidades que las empresas tienen.

Este nuevo modelo debe recoger la necesidad de que se establezca un equilibrio entre los ingresos recibidos a través de las aportaciones voluntarias de las empresas que permitan a la Cámara llevar a cabo su actividad institucional, la puesta en marcha de proyectos necesarios para la Comunidad foral a través de la captación de fondos europeos, o de la Administración, ya sea foral o española, y la prestación de servicios a empresas. En este sentido, la actividad y los servicios que lleve a cabo la Cámara Navarra están destinados a promover el crecimiento y la competitividad de la empresa navarra y sus profesionales, y así contribuir, como corporación de derecho público, al desarrollo de la región. Los servicios prestados a las empresas y a la Administración son el auténtico motor y reflejo de la

viabilidad de la Cámara.

No obstante, y como hemos reiterado en numerosas ocasiones, ninguna Cámara es viable y sostenible sin el reconocimiento firme de su Administración tutelante, sin la participación creciente de las empresas censadas en su demarcación, sin el compromiso de sus órganos de gobierno, sin una ley que asigne funciones vinculadas a un ingreso sostenible y sin la participación desinteresada de sus socios. Sus aportaciones estarán convenientemente coordinadas y enfocadas en la mejora de la competitividad de la Comunidad foral.

La Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios es una institución básica para el desarrollo económico y empresarial de Navarra y de ahí su naturaleza como corporación de derecho público que garantiza el ejercicio de sus funciones público-administrativas, con especial relevancia de cara a la regeneración del tejido económico y la creación de empleo, consagrando su finalidad de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, industria y servicios, así como la prestación de servicios a todas las empresas navarras.

Algunas de las funciones institucionales de las Cámaras se pueden desarrollar en colaboración con la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y pueden estar ligadas al Plan Cameral de Internacionalización y al Plan Cameral de Competitividad para las pymes, siempre y cuando la ejecución de ambos planes garantice el equilibrio presupuestario.

En el ámbito institucional seguiremos fortaleciendo nuestro relacionamiento con las instituciones, la implantación territorial, y poniendo siempre a la empresa en el centro de nuestras actividades con el club Cameral como herramienta de networking.

La adscripción universal se entiende porque la Cámara Navarra representa los intereses generales de toda la actividad económica y empresarial y no de un determinado sector, asociación o colectivo de empresas.

Éste es un aspecto fundamental que garantiza la representación de todas las empresas en los órganos de gobierno de la Cámara, a través de un sistema de elección universal y democrática donde todas las empresas son electoras y elegibles.

El actual modelo de Cámara está dirigido a la prestación de servicios de excelencia a las empresas e instituciones navarras en los ámbitos de la internacionalización, formación, emprendimiento y empleo, digitalización y sostenibilidad.

Los servicios de carácter privado se prestan en régimen de libre competencia y contribuyen a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria y los servicios.

Por tanto, la Cámara debe prestar todos sus servicios con criterios de:

- sostenibilidad
- independencia
- rigor
- eficiencia
- especialización y profesionalización

Como cualquier otra entidad que defienda los intereses generales, la Cámara Navarra no es especialista en todas las funciones previstas en la ley y por ello necesita establecer alianzas con otras Cámaras y con socios y colaboradores que le permitan llevar a cabo su labor institucional y dar un servicio con garantía a su tutelante, a sus empresas, a sus clientes y usuarios. Precisamente, las alianzas y la cooperación con otras entidades son los motores de la Cámara.

2. Presupuesto 2025

En la definición de las áreas de actividad principales de la Cámara siempre es necesario tener en cuenta el contexto político y social.

De acuerdo a las previsiones del Fondo Monetario Internacional, se espera que el PIB mundial crezca el 3,2% en 2024 y el 3,3% en 2025. La Unión Europea es el bloque que menos crecerá, un 0,9% frente al 2,6% en Estados Unidos o el 5% en China, cuyas perspectivas para el tercer trimestre son de desaceleración. De los países de la eurozona euro, como se menciona más adelante, España es el país para el que las previsiones son mayores y Alemania, con una caída intertrimestral del 0,1% en el segundo trimestre limita el crecimiento de la eurozona. La producción industrial siguió cayendo en el segundo trimestre mientras que las previsiones son más positivas para el sector servicios. La inflación se sigue moderando si bien persiste en el caso de los servicios. No obstante, los bancos centrales de Estados Unidos y el Banco Central Europeo han comenzado a reducir los tipos de interés, lo cual supondrá un alivio para el consumo privado y la inversión.

A nivel internacional las tensiones en el comercio internacional con China y la complicada situación geopolítica debido a los conflictos armados en Oriente Próximo y Ucrania marcarán la evolución de la economía mundial, que de momento se están traduciendo en una desaceleración de las economías de Estados Unidos y de China, mientras que el crecimiento en Europa es muy débil.

En el caso de la economía española, ésta creció el 2,5% en 2023 por encima de las previsiones realizadas a lo largo del año y ha mantenido un ritmo de crecimiento positivo también en la primera mitad del año 2024. En los dos primeros trimestres del año, la economía española ha crecido al 0,8% intertrimestral. En el segundo trimestre, la economía española creció el 2,9%. Este crecimiento se ha basado tanto en la demanda interna como la externa, con un buen comportamiento del consumo de las familias, la inversión y de las exportaciones. Para el año 2024, las previsiones apuntan a que la economía española podría crecer entre el 2,5% y el 2,7%. En 2025 se espera un crecimiento más moderado, del entorno del 2%, debido al menor crecimiento del consumo y del sector exterior, por el menor impulso del turismo. La inflación sigue moderándose y se espera que sea del 2,9% al terminar el año. La economía española sigue generando empleo, si bien el ritmo es menor. En el tercer trimestre del año el número de afiliados a la Seguridad Social creció un 0,3% (intertrimestral) frente al 0,8% en el segundo trimestre.

La economía de Navarra creció el 2,5% interanual en el segundo trimestre del año, mejorando el dato del primer trimestre (2,1%). Con respecto al primer trimestre del año, la

economía foral creció el 0,7%. El crecimiento en el segundo trimestre se debió al buen comportamiento del consumo de las familias, la inversión y la industria, lo cual se refleja también en las exportaciones. La previsión de crecimiento para el 2024 es del 2,1%-2,3%. La inflación se sitúa en el 2,2% (agosto) y se espera que para el 2023 sea alrededor del 3%. La tasa de paro es del 7,4% en el segundo trimestre de año. Las previsiones de paro para el 2024 son del 9%.

Uno de los fines de la Cámara de Comercio de Navarra es la prestación de servicios de alto valor añadido a los profesionales y empresas ubicados en la Comunidad foral.

Cualquier servicio ofertado desde la Cámara nace del conocimiento cercano de los intereses de las empresas y responde a las necesidades que éstas tienen. En todo momento se pretende la aportación de soluciones generadoras de valor y competitividad.

A continuación se describe de forma breve la actividad relacionada con la **prestación de servicios** a empresas y profesionales:

FORMACIÓN

En el área de **Formación**, la Cámara quiere mantener su posición de liderazgo en el ámbito foral. La Cámara es un referente para las empresas navarras donde desarrollar y encontrar profesionales altamente cualificados.

En 2024 la Cámara seguirá impulsando programas y actividades de desarrollo profesional encaminados a que los empresarios, ejecutivos, mandos intermedios y cualquier otra persona que lo desee, adquiera los conocimientos y competencias profesionales necesarias para un desarrollo óptimo de sus responsabilidades laborales.

La formación especializada, fundamentalmente en másteres y postgrados e impartida a través de alianzas con entidades de primer nivel, y también en otras formaciones de menor duración, pero impartidos siempre por profesionales de alta calidad, es uno de los principales activos de esta área.

Los objetivos específicos del área de formación son:

- Dotar a la empresa de profesionales de alta cualificación y preparación a través de una oferta a medida de las empresas.

- Continuar en la labor emprendida hace años para reducir la brecha que existe entre la formación ofrecida por los centros formativos y las necesidades empresariales.
- Implementar un plan de formación de vanguardia en contenidos altamente demandados por las empresas considerando el escenario actual.
- Dotar de mayor relevancia a los procesos de digitalización industrial y empresarial.
- Considerar el efecto de la globalización donde los trabajos rutinarios y de bajo valor añadido dejan de ser considerados por el mercado y la tendencia demográfica de la población navarra tanto ocupada como en situación de poder estarlo.
- Impulsar la transición energética y el efecto que ésta tendrá en la creación de puestos de trabajo vinculados a temas medioambientales.
- Subrayar el creciente interés empresarial por contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas.
- Consolidar la oferta de idiomas para profesionales de empresa como herramienta indispensable para la mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas.
- Continuar desarrollando una oferta específica relacionada con la internacionalización de las empresas, que se ajuste a las necesidades del mercado internacional.
- Continuar presentando propuestas de programas formativos con la Administración local para cubrir necesidades vinculadas a la formación, emprendimiento y empleo.
- Ofertar cursos generalistas muy demandados por las empresas y vinculados al cumplimiento de la normativa vigente.
- Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y muy especialmente con las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, tal y como se recoge en las funciones público-administrativas de la ley.

El mercado de la formación, no obstante, sigue sufriendo numerosos cambios y en la situación de incertidumbre actual, las empresas y los profesionales no están contratando tanta formación como en los años anteriores a la pandemia.

Es por ello que la Cámara continuamente trata de analizar las necesidades concretas de las empresas para ofrecer una formación adaptada y de calidad que responda a las demandas del mercado.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La acreditación es el proceso por el que la persona adquiere una acreditación oficial de sus competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación. Este proceso permite acreditar unidades de competencia que forman parte de un Título Oficial de Formación Profesional o de un Certificado de Profesionalidad.

En España, casi la mitad de la población activa, el 48%, no dispone de un reconocimiento formal de sus competencias profesionales, a pesar de desempeñar su actividad laboral a diario, lo que reduce sus posibilidades formativas y laborales.

La acreditación ofrece ventajas al trabajador y a la empresa. Por un lado, el profesional consigue un título con validez nacional y europea e incrementa sus posibilidades de empleabilidad. Además, tiene acceso a un plan de formación individualizado y gratuito que complete o aumente su desarrollo profesional. Por otro lado, para la empresa supone una mejora profesional del capital humano, motiva a la plantilla y favorece la mejora de la organización, adecuando perfiles a cada puesto de trabajo y aumentando la competitividad de la empresa. Es una vía para desarrollar su responsabilidad social corporativa.

La Cámara de Comercio de Navarra es un punto de información y gestión para profesionales que deseen acreditar su experiencia laboral y obtener un título oficial, a través del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Se prevé la publicación de una nueva convocatoria por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para 2025 para el desarrollo de actividades relacionadas con este proceso y la Cámara Navarra presentará su propuesta para llevarlo a cabo. Estas acciones están enmarcadas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) Acredita.

Entre las funciones público-administrativas que corresponden a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra se encuentran la de colaborar y facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación, certificación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento.

Por la propia naturaleza de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, esta corporación ocupa una posición muy favorable para desarrollar acciones con las empresas y las personas trabajadoras de nuestra Comunidad tendentes a incrementar su implicación en los procedimientos de acreditación de la competencia profesional, con una capacidad de gestión ante las mismas altamente profesional y flexible en determinados aspectos administrativos.

Así mismo, el artículo 7 de la citada Ley, faculta a la Administración para encomendar a la

Cámara la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de su competencia cuando razones de eficacia o de carencia de medios técnicos idóneos para su desempeño así lo aconsejen, previa comunicación al Parlamento.

FP DUAL

En 2025 está previsto volver a desarrollar el programa de asesoramiento empresarial en FP Dual a las empresas a través del programa de la Cámara de España, cofinanciado con fondos europeos, igual que en este ejercicio.

Es por ello que la Cámara Navarra continuará en 2025 esa labor proporcionando una orientación personalizada y adaptada a las peculiaridades de cada empresa, promoverá la inscripción de empresas en el registro de empresas idóneas para la participación en la FP Dual y ofrecerá foros de encuentro y talleres para ahondar en el conocimiento de las ventajas que ofrece la Formación Dual en las empresas.

Adicionalmente, en este ámbito la Cámara se encuentra inmersa en el desarrollo de un programa integral de la FP Dual en Navarra y pretende darle el impulso necesario colaborando con la Administración Educativa en la promoción, divulgación y gestión del modelo entre las empresas.

Nuestra intención es seguir desarrollando esta labor tan importante de la FP DUAL que la Ley Foral de Cámaras nos encomienda y esperamos en todo momento la colaboración público-privada imprescindible para alcanzar un resultado exitoso.

Por otra parte, la Cámara ha solicitado en el ejercicio 2025 un proyecto de tutores compartidos con la Cámara de España, a través del cual se pretende impulsar la participación de las PYMEs en la FP a través de la figura del tutor compartido por dos o más empresas.

EMPRENDIMIENTO

En el área de emprendimiento, la Cámara cuenta con legitimidad normativa, medios y recursos altamente especializados para adoptar un papel protagonista junto al Gobierno y contribuir a la definición de las líneas estratégicas del que será el siguiente plan de emprendimiento de Navarra.

La Cámara ha participado en 2024 en el programa España Emprende financiado con fondos europeos y prevé seguir haciéndolo en 2025, apoyando de este modo la creación de empresas a través del asesoramiento y apoyo a la tramitación de las personas emprendedoras.

Además, durante 2025 la Cámara seguirá participando en el programa europeo Erasmus para emprendedores del que es organismo intermedio desde 2020, para facilitar la realización de intercambios empresariales entre emprendedores de diferentes países.

Por otra parte, en 2024 se ha iniciado la participación en el proyecto EOI Acelera Startups en el que 16 startups han comenzado un proceso de aceleración a través del cual reciben formación, mentoría individual, y tienen acceso a sesiones sobre financiación y networking. Durante 2025 prevemos también continuar con el trabajo de asesoramiento para la fijación del precio de traspaso de negocios a aquellos empresarios que quieren vender su negocio, en el marco de la encomienda con la DG de Economía Social y Trabajo.

EMPLEO

El desempleo es una realidad, especialmente para algunos segmentos y perfiles de la sociedad navarra, y la Cámara Navarra está comprometida en mejorar las tasas de empleo. En este sentido tiene previsto continuar con el desarrollo y gestión de proyectos que persigan este objetivo.

En materia de empleo, la Cámara tiene previsto dar continuidad al Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE) iniciado hace aproximadamente diez años, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y que contribuye a conseguir que todas las personas menores de 30 años reciban orientación para la mejora de su empleabilidad y además una buena formación que contribuya a su posterior incorporación al mercado laboral. Gracias a este programa, la Cámara ha atendido a más de 2.200 jóvenes navarros y ha logrado la adhesión al mismo de cerca de 500 empresas.

Por otro lado, seguirá ofreciendo servicios a empresas relacionados con el empleo y la mejora de la empleabilidad de sus trabajadores (selección de perfiles profesionales, certificación, etc.)

COMERCIO

La Ley atribuye a la Cámara Navarra funciones de apoyo y promoción del comercio minorista. El apoyo a este sector protagoniza uno de los ejes de actuación de la Cámara, que atrae fondos públicos para la realización de actuaciones en materia de mejora de la competitividad del sector y lo hace a través del Programa Integral de apoyo al Comercio

Minorista, cofinanciado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y Feder.

Al mismo tiempo, colaborará con el área de Comercio de la Administración local participando en las mesas de comercio y colaborando en la estrategia del comercio on-line y de difusión de las Comunidades Energéticas Locales vinculadas a comercios.

La Cámara continuará en 2025 ofreciendo un paquete de servicios integral al sector para el que se espera la colaboración estrecha del Gobierno como ya está sucediendo desde hace años.

ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

La Cámara seguirá realizando su labor relacionada con el Arbitraje en el próximo ejercicio.

En lo relativo a la mediación, en 2025 se continuará con la labor iniciada hace varios años con el objetivo de sensibilizar en esta forma de resolución de conflictos más económica y beneficiosa para la empresa. La Ley de segunda oportunidad se modificó en 2023, por lo que la mediación concursal, derivada de las solicitudes de acuerdos extrajudiciales de pagos, ya no se desarrolla desde las Cámaras de comercio, al menos por el momento, salvo que haya alguna nueva modificación normativa.

INTERNACIONAL

Desde el año 2021 hemos venido desarrollando las funciones en el ámbito de la internacionalización que el Gobierno de Navarra nos encomienda, como las labores de mentoría de empresas que se inician en la exportación, la resolución de consultas de empresas, la actualización del censo de empresas implantadas en el exterior, la participación activa en Bihartean con las Cámaras de la Eurorregión, o la elaboración de paneles de inteligencia competitiva, que han permitido al Gobierno de Navarra la visualización de la información referente a las exportaciones de las empresas navarras, de una manera muy gráfica e intuitiva.

En el año 2025 pretendemos seguir desarrollando esta labor y seguir trabajando para mantener la posición de la Cámara como referente del comercio internacional para las empresas, ayudando además al Gobierno de Navarra en la definición de la estrategia

regional para el fomento de la internacionalización.

La Cámara se postulará como órgano asesor de la Administración para desarrollar actividades de promoción, apoyo y estímulo del comercio exterior, fomentando la presencia de los productos y servicios navarros en el mercado internacional.

Adicionalmente la Cámara seguirá ofreciendo servicios de carácter integral para las empresas navarras exportadoras a través de la Ventanilla Única Internacional:

- Estos servicios comprenderán todos aquellos prestados mediante relaciones de partenariado con socios con los que viene firmando acuerdos estratégicos desde casi 30 años (elaboración de agendas en destino, servicios de inteligencia económica internacional, localización de agentes comerciales, planificación estratégica y acción operativa del comercio internacional, etc.)
- Ejecutará las funciones público-administrativas asignadas por su ley, vinculadas a la tramitación de documentos de exportación.
- Contribuirá al desarrollo e implementación del Plan Internacional de Navarra.
- Afrontará temas de actualidad para el sector exterior navarro.
- Alineará las actuaciones dirigidas a la base exportadora con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017 – 2027
- Presentará su CV a las iniciativas europeas (Comisión Europea, Eurorregión, etc.) relacionadas con el impulso de ámbitos como la internacionalización, la digitalización, la economía circular y cualquier otra directamente relacionada con la mejora de la competitividad empresarial y el empleo.

La Cámara ofertará sus servicios de internacionalización fundamentalmente entre las empresas consolidadas en el mercado exterior que deseen dirigirse a terceros países, cuyo volumen de facturación exterior sea representativo sobre el total facturado y que deseen excelencia y máximas garantías en sus operaciones internacionales.

La captación de fondos para la gestión de proyectos y programas de interés para el desarrollo económico de la Comunidad foral es otra de las líneas estratégicas de la Cámara tal y como recoge la Ley que indica que “en caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, la Cámara participa en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas”.

En 2017, las Cámaras de Comercio de Navarra, Guipúzcoa y Bayona firmaron un acuerdo de intenciones por el que valoraron conjuntamente el ingreso de la Cámara de Navarra como

nuevo miembro de la Cámara Transfronteriza Bihartean. Bihartean se constituyó en el año 2010 como una agrupación europea de interés económico con el objetivo de mejorar la coordinación entre las Cámaras de Guipúzcoa y de Bayona, buscar una mayor representatividad en el entorno transfronterizo, lograr una mayor integración regional, y aprovechar una nueva estructura de financiación de proyectos de cooperación regional a nivel de la Unión Europea. Su misión es impulsar y fomentar la cooperación de las empresas de todo su territorio de actuación. Con la incorporación de pleno derecho de la Cámara Navarra a Bihartean en octubre de 2022, se consolidó la labor de colaboración que venimos desarrollando las tres cámaras desde hace 6 años.

En 2024 la Cámara Navarra está ejecutando, junto a las Cámaras que forman Bihartean un proyecto financiado por la Eurorregión que tendrá continuidad en 2025, para estudiar la posibilidad de implantar una aceleradora empresarial de empresas transfronterizas.

INNOVACIÓN

- Digitalización

La Cámara de Comercio de Navarra y el laboratorio de inteligencia artificial Professor Octopus, han firmado un convenio de colaboración que cuenta con el apoyo del Gobierno de Navarra a través de la Consejería de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Este acuerdo marca un hito significativo en el desarrollo tecnológico de la Comunidad Foral, potenciando la implantación de la inteligencia artificial (IA) en el sector empresarial en Navarra.

El Convenio promueve el nacimiento del HUB “H2AI: Ethic and Engineering Human Hub”, cuyos científicos y técnicos analizarán a pie de campo, de la mano de la Cámara de Comercio, las necesidades de las empresas navarras en el diseño de soluciones y herramientas a medida, así como su implementación, y el diseño de la formación necesaria para profesionales y empresarios.

Otra meta del convenio es inspirar el emprendimiento e inversión privada en Inteligencia Artificial en Navarra, para la creación de una red de iniciativas empresariales dedicadas a la IA que, además de aportar soluciones a nivel local, se convierta en un generador de riqueza en el medio plazo.

Conscientes del inminente crecimiento exponencial que se producirá durante los próximos años en consumo computacional, el HUB, la Cámara de Comercio y el Gobierno de Navarra, también velarán por la búsqueda del algoritmo verde, incidiendo en la fusión entre este proyecto con la iniciativa de las Comunidades Energéticas diseñadas y promovidas desde la Cámara de Comercio.

Por otra parte, la Cámara navarra está interesada en ofrecer a las empresas servicios de información, formación y asesoramiento empresarial de calidad en el ámbito de la ciberseguridad, apoyándose para ello en la colaboración de terceros, para lo que está estableciendo colaboraciones con empresas de alto valor añadido en el sector, que abarcan desde consultorías y auditorías avanzadas de ciberseguridad hasta el desarrollo propio de productos, soluciones y servicios gestionados en el mismo ámbito, con las últimas innovaciones en el mercado de la ciberseguridad.

La Cámara también quiere desarrollar el servicio de inteligencia de mercados para conseguir datos precisos y relevantes para la toma de decisiones estratégicas.

La Cámara está desarrollando una importante labor en la digitalización de las empresas, con la oficina ACELERAPYME. Este programa nacional tiene como objetivo acercar a las empresas a la realidad **digital**, haciendo diagnósticos y presentando herramientas y actores del sector, con un enfoque específico durante este año 2024 y durante el 2025, en el programa Kit Digital.

El objetivo para el ejercicio 2025 es consolidar la oficina de digitalización a través de los programas de Cámara de España y la empresa pública RED.es, y cumplir con los objetivos de los acuerdos europeos para la recuperación económica provocada por la pandemia.

La Cámara pretende ser un agente transformador de las empresas, apoyándoles y asesorándoles en su proceso de digitalización, ya sea a través de la formación, la concesión de ayudas, o el asesoramiento y así alinearse con la Estrategia Digital Navarra (EDN) 2030. La EDN 2030 apuesta por la digitalización como palanca fundamental de transformación para lograr una Navarra que sea territorio inteligente y líder en tecnologías clave con el fin de dar respuesta a los retos de un mundo globalizado y digital.

La Cámara ha desarrollado, basándose en un modelo de éxito implementado por la red cameral en otros territorios, el portal de tecnología para los negocios, constituyéndose en un espacio para que los digitalizadores y proveedores de tecnología puedan ofrecer sus servicios, y contar con un espacio en el que relacionarse con sus clientes.

La Cámara comenzó en 2023 la ejecución del proyecto europeo IRIS EDIH financiado por la Comisión Europea y el Mincotur, junto al resto de entidades de la comunidad foral que forman parte del mismo. Se ha puesto en marcha la herramienta de búsqueda de ayudas para la digitalización del Polo de innovación digital de Navarra y la Cámara seguirá ayudando

a las empresas a conocer las mejores opciones existentes para la financiación de sus proyectos de digitalización.

Por otra parte, la Cámara continuará revisando los expedientes de la convocatoria de Kit Digital de Red.es. El programa kit digital, impulsado por el Gobierno de España, tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, micropymes y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

En definitiva, la Cámara se posicionará como una herramienta a disposición del Gobierno y de las empresas a través de programas que completen las líneas y objetivos de la EDN 2030.

-Sostenibilidad

Del mismo modo, la Cámara se ha volcado con la **descarbonización** de la economía, poniendo todo su foco en la electrificación. La Constitución de Toda Energía I y II y la expansión de la iniciativa de las comunidades energéticas en varias Cámaras españolas, siguiendo el modelo iniciado en nuestra Cámara, son un claro ejemplo del posicionamiento que está adquiriendo la Cámara Navarra.

A través del modelo de comunidades energéticas buscamos poder generar energía distribuida, producida principalmente en cubiertas municipales, que beneficien a los comercios, PYMES y ciudadanía en general. Se trata de la puesta en marcha de un sistema sencillo e innovador que facilita el acceso al autoconsumo compartido a todos los actores de un municipio.

En el proyecto Toda Energía se consigue un proyecto de economía de escala, dado que numerosos ayuntamientos comparten la gestión del proyecto en una asociación. Este sistema de producción de energía fotovoltaica tiene una larga duración y se encuadra dentro del propósito de descarbonización de nuestra economía.

La Cámara de Navarra es la creadora e impulsora de la idea, y está participando en la dinamización de las diferentes fases del proyecto. Sin duda este proyecto nos está colocando en un lugar privilegiado en la descarbonización de la economía, y por ende de la imagen de la Cámara de Comercio.

En este ejercicio, además se ha iniciado la labor de constitución de Comunidades energéticas empresariales en comercios y en polígonos industriales, modelo en cuya expansión se seguirá trabajando en 2025. Desde el año 2023 contamos con una partida nominativa en los presupuestos de Gobierno de Navarra de la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento.

A finales de 2023 se puso en marcha el **portal** online de **sostenibilidad**, que se está consolidando en otras regiones, para crear un espacio en el que las empresas dedicadas a este ámbito puedan dar a conocer sus productos y servicios.

En 2024 hemos iniciado la ejecución del proyecto EDIT -Ecodigital Industrial Transformation- que obtuvo financiación en la primera convocatoria de proyectos de la Convocatoria Interreg-POCTEFA 2021-2027 y que continuará su ejecución durante los ejercicios 2025 y 2026. Este proyecto se centra en las claves del proceso de transformación competitiva al que están llamadas las empresas en materia de la doble transición: digital y verde desde la perspectiva de la colaboración vinculado principalmente al Pasaporte Digital de Producto.

Los **objetivos del área de innovación** para el próximo ejercicio son los siguientes:

- Consolidar la oficina de digitalización a través de los programas de Cámara de España y la empresa pública RED.es.
- Desarrollar estrategias que se enmarquen dentro de la SOSTENIBILIDAD que los acuerdos europeos están exigiendo a las empresas.
- Avanzar en la transformación digital del servicio que se ofrece a las empresas usuarias.
- Mejorar la competitividad de las empresas en un entorno global cada vez más exigente tanto en lo relativo a la digitalización como a la transición energética.

SOCIOS- CLUB CÁMARA

El Club Cámara es una contribución de las empresas para que la Cámara de Comercio pueda desarrollar su función institucional.

Las ventajas que pueden obtener las empresas son las siguientes:

- Participar y contribuir en la defensa y representación de los intereses generales de las empresas de Navarra
- Desarrollar la responsabilidad social corporativa de su empresa
- Tener acceso y contactar con personas relevantes del mundo empresarial, institucional y político en el ámbito regional, nacional e internacional
- Acceder a un canal de comunicación directo con la Administración

- Contactar y compartir experiencias con empresarios, directivos y responsables de otras empresas
- Incrementar la visibilidad de su empresa y mejorar su reputación

Las empresas que forman parte de este programa realizan una aportación económica voluntaria determinada por su nivel de facturación. En este sentido, la Cámara recomienda al Gobierno que promueva un tratamiento fiscal favorable para las empresas que realicen aportaciones voluntarias a la Cámara como ya se hace en la provincia limítrofe de Guipúzcoa.

En el año 2024, el Club Cámara cuenta con 225 empresas adheridas y el objetivo para 2025 es sumar una cifra significativa a la actual. Hemos conseguido aumentar de manera exponencial las adhesiones utilizando la plataforma de LNKDN, y la emisión de los programas en directo de la misma, con el fin de mejorar el servicio de relacionamiento y visibilidad de nuestras empresas. La Cámara es portavoz en todos los temas que afectan a las empresas, siempre desde una perspectiva rigurosa, objetiva e independiente.

El programa de Socios para 2025 está enfocado en continuar con la labor iniciada en 2024, de preparar estudios, eventos y jornadas que den respuesta a la actualidad empresarial, que sean exclusivas, pero a la vez recojan los diferentes intereses de las empresas. A través del Club Cámara se pretende convertir la sede cameral en un lugar de encuentro de empresas y sus representantes, en el que se fomente la relación y colaboración entre empresas.

La actividad institucional también se lleva a cabo a través de la función consultiva y la participación en numerosos organismos, mesas y comisiones como el Consorcio EDER, la mesa para la contribución a la Ley de Industria, la Comisión de Ordenación del Territorio o las mesas de Formación Profesional y los grupos de trabajo del Plan de Internacionalización de Navarra o la mesa de Comercio.

3. Descripción y valoración del presupuesto

El 2024 está siendo para la Cámara Navarra un año marcado por el comportamiento e incertidumbre de los mercados, el precio de las materias primas y al inicio del periodo de programación de proyectos europeos 2021-2027.

Por otro lado, la Cámara ha consolidado la estrategia de territorio y de posicionamiento y proyectos en materia de eficiencia energética y ha iniciado su posicionamiento en proyectos de innovación vinculados a la inteligencia artificial y la ciberseguridad, lo que nos está posicionando como referente tanto en nuestra Comunidad como en el territorio nacional.

Además, en 2024 se han firmado tres importantes encomiendas: para actividades relacionadas con el ámbito internacional por importe de 155.000 euros, otra para el impulso de comunidades energéticas en el ámbito empresarial por importe de 35.000 euros, y otra para la realización de acciones innovadoras y de proyectos experimentales en prospección e intermediación laboral del Servicio Navarro de Empleo por importe de 25.800 euros.

En el momento actual la Cámara Navarra prevé cerrar el ejercicio 2024 con unos ingresos de 2.791.860 euros y el presupuesto que se presenta en esta memoria para el ejercicio 2025 asciende a 2.985.380 euros.

La evolución de los ingresos del presupuesto 2025 se caracteriza por el mayor protagonismo previsto para los proyectos que cuentan con financiación pública comunitaria, nacional, foral y municipal. Se prevé en este sentido una colaboración con la Administración muy superior a la efectivamente llevada a cabo durante los anteriores ejercicios, así como un apoyo a las funciones público administrativas recogidas en la ley.

Ejercicio Total	Ingresos %	Variación
Cierre año 2015	2.003.056,00	19,62%
Cierre año 2016	2.061.421,00	2,91%
Cierre año 2017	2.186.232,00	6,05%
Cierre año 2018	2.147.375,50	-1,78%
Cierre año 2019	2.289.277,00	6,61%
Cierre año 2020	2.044.297,00	-10,70%
Cierre año 2021	2.585.609,00	26,48%
Cierre año 2022	2.542.642,00	-1,66%
Cierre año 2023	2.530.195,00	-0,49%
Prev cierre año 2024	2.791.860,00	10,34%
Presupuesto 2025	2.985.380,00	6,93%

Evolución del total de ingresos Presupuesto 2025

Para el 2025, se estima que el 50,23% de los ingresos procedan de servicios con financiación pública y el 7,2% tengan como origen las cuotas voluntarias del Club Cámara. El 17,31% se originará desde los servicios para la internacionalización, en el ejercicio de función pública de tramitación de documentos para la exportación más los servicios privados que la Cámara ofrece en régimen privado a las empresas exportadoras. Al mismo tiempo, el área de formación (servicios de pago) dará lugar a la facturación de un 10,98% de los ingresos del presupuesto. Todo ello se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación.

La distribución en cuanto a ingresos por áreas es la siguiente:

INGRESOS POR ÁREAS. PRESUPUESTO 2025

	PPTO 2025	PESO ÁREA
ÁREA INTERNACIONAL	516.813	17,31%
FORMACIÓN Y EMPLEO	327.694	10,98%
OTROS SERVICIOS	374.836	12,56%
PROGRAMAS PÚBLICOS	1.499.496	50,23%
PROGRAMA SOCIOS	215.001	7,2%
FINANCIEROS	36.000	1,2%
OTROS INGRESOS	15.541	0,52%
TOTAL	2.985.380	100%

Área internacional: Se está produciendo una caída cercana al 30% en la tramitación de certificados de origen (con especial incidencia en algunos países: Turquía, Egipto, Argelia, Rusia y Ucrania) por causas diversas, como la guerra o los cambios en los documentos exigidos por algunos países, entre otros, que está teniendo una repercusión notable en la facturación del área. El presupuesto 2025 prevé una reducción de los ingresos del 13,45%

respecto al previsto de cierre del ejercicio 2024 debido al contexto económico internacional tan convulso que estamos viviendo y que nos está trasladando un cambio en los volúmenes y países destino de las exportaciones navarras.

Área Formación: El presupuesto 2025 prevé un incremento de los ingresos del 9,12% respecto al previsto de cierre del ejercicio 2024 debido a las expectativas e impresiones que se está viviendo en la formación de posgrados y cursos superiores.

Otros servicios: El presupuesto 2025 prevé un incremento de los ingresos del 2,43% respecto al previsto de cierre del ejercicio 2024.

Programas públicos: El presupuesto 2025 prevé un incremento de los ingresos del 23,12% respecto al previsto de cierre del ejercicio 2024.

Programa Socios: El presupuesto 2025 prevé un incremento de los ingresos del 4,88% respecto al previsto de cierre del ejercicio 2024.

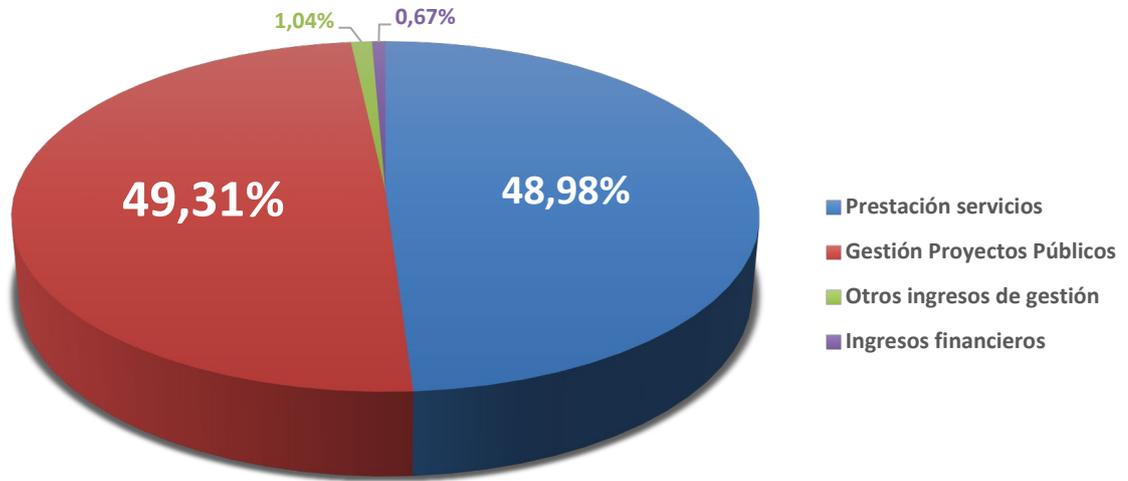
Evolución de gastos de organización/gastos de personal:

En 2025 la Cámara prevé un gasto en nóminas y cargas sociales de 1.350.000 €.

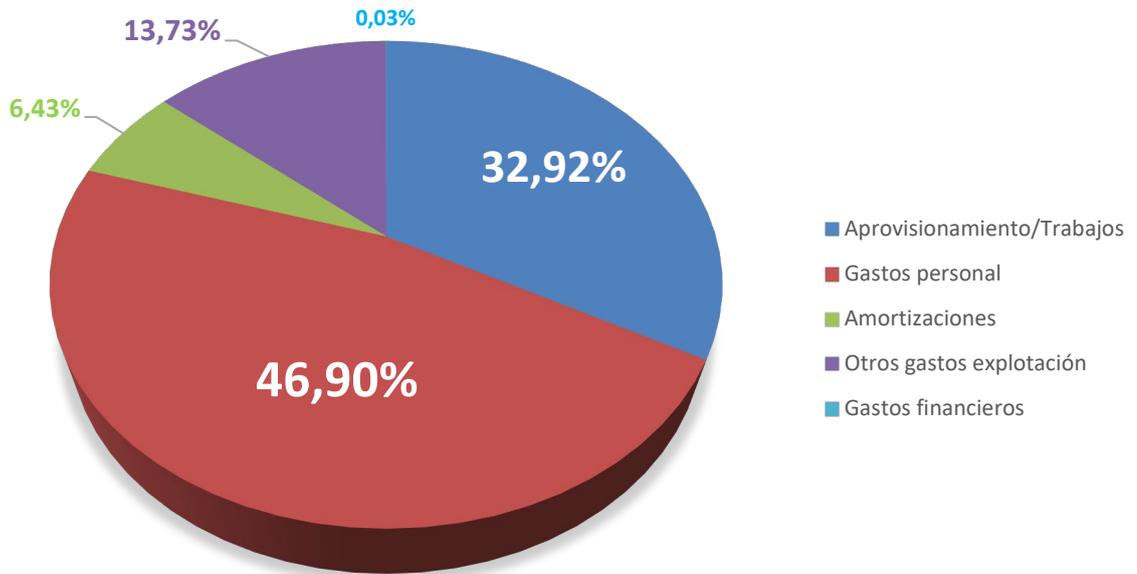
4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2025

PRESUPUESTO	
INGRESOS	2.985.380,00
Cifra de negocio	1.462.201,00
Ventas	500,00
Prestación de Servicios	1.461.701,00
Otros ingresos de explotación	1.503.180,00
Por Gestión proyectos públicos	1.472.180,00
Otros ingresos de gestión	31.000,00
Ingresos financieros no explotación	20.000,00
GASTOS	2.985.374
Aprovisionamientos	982.773,00
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	41.392,00
Trabajos realizados por otras empresas	941.381,00
Gastos de personal	1.400.000,00
Amortizaciones	192.000,00
Otros gastos de explotación	409.801,00
Gastos financieros	800,00
RESULTADO	6,00

INGRESOS PRESUPUESTO 2025



GASTOS PRESUPUESTO 2025



5. Plantilla 2025

Dirección

José Andrés Palacios

Secretario General

Juan Torres

Directora de área

Silvia Moreno

Técnicos

Cristina Cabrejas

Ana Cañada

Alicia Ciriza

Edurne Correro

Eva Fontecha

Luis Miguel González

Beatriz Marugán Morales (a) (b)

M^a Jesús Matarredona

Óskar Ollakarizketa

Cristina Oroz

Ignacio Ortega (a)

Celia Poza

Juan Ignacio Puncel

Fernando San Miguel

Paula Villamor

Francisco Javier Yanguas (a)

Administrativos

Olga Armentia

Alejandro Campos

Leire González (b)

Cristina Gorricho (b)

Carlos Mange

Naiara Martínez

Begoña Mina

Alvaro Mutilva

Sonia Raposo

Nota

(a) Desempeña su labor en la delegación de Tudela.

(b) Personas con jornada reducida.

6. Organigrama 2025

Cámara
Navarra

